

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
548 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad		6. Número documento de identidad	
MARIA DEL PILAR MANJARRES DIAZTAGLE		CC		57290183	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la gestión jurídica y el desarrollo de las actividades misionales de los grupos territoriales asignados conforme la normatividad vigente y de acuerdo con las directrices establecidas por la Entidad				CESAR - VALLEDUPAR	
				GRUPO TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
548	-	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
1	Analizar, gestionar y proyectar las respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (PQRSD) asignadas al Grupo Territorial, siguiendo el procedimiento establecido por la Entidad.	Si	Durante el periodo que cubre el informe se dió respuesta por SIGOB a las solicitudes de información, radicadas ante la territorial, las cuales fueron tramitadas y entregadas a los interesados de acuerdo con los lineamientos de PQRS-D de la ARN. Del mismo modo se realizó el cargue en el SIGOB de los soportes de entrega de las citaciones y oficios enviados.
2	Apoyar y orientar jurídicamente a la población atendida por los grupos territoriales asignados frente a los beneficios de carácter jurídico, social y económico dispuestos por la ARN.	Si	Durante el periodo que comprende el informe, se orientó jurídicamente a catorce (14) personas sujetas de atención así: Comparecientes fuerza Pública (10), Personas en Proceso de Reintegración especial (1), Personas en Proceso de Reintegración Regular (1), Personas en Proceso de Atención Diferencial (1) y Personas Culminadas del Proceso de Reintegración (1). En tal sentido, asesoré a las personas en temas relacionados con la situación jurídica actual, situaciones de seguridad, orientación jurídica dimensión restaurativo proceso de acompañamiento y acceso a los beneficios jurídicos de la Ley 1424 de 2010.
3	Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos, compromisos y condiciones de acceso y permanencia de la población sujeto de atención establecidos en el marco normativo de las rutas para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos.	Si	Durante el mes de diciembre realicé la validación jurídica para la culminación de una persona en proceso de reintegración especial de Justicia y Paz. Del mismo modo realicé la revisión jurídica de 5 personas culminadas del proceso de reintegración con miras a la validación de sus antecedentes judiciales para la expedición del acuerdo de contribución a la verdad y la Memoria histórica. De igual manera, proyecté ocho (8) citaciones dirigidas a personas culminadas del proceso de reintegración para concretar la firma del acuerdo de contribución de la Ley 1424 de 2010.
4	Acompañar la gestión de casos de riesgo de la población sujeto de atención, funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales asignados, conforme a la normatividad vigente y los instrumentos que establezca la Entidad.	Si	Referente a esta obligación contractual se realizaron requerimientos a la Unidad Nacional de Protección sobre el estado del trámite de evaluación de riesgo en los siguientes casos (UPAR-8341 una persona en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz y UPAR 8971- Persona en Proceso de Atención Diferencial. Del mismo modo se actualizó en el SIRR la información de los últimas novedades y respuesta emitidas en los casos de riesgos aperturados por la territorial.
5	Tramitar e impulsar las actuaciones necesarias para la emisión y notificación de los actos administrativos que, por competencia, le corresponde expedir a los Grupos Territoriales asignados, conforme al marco legal vigente.	Si	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes notificaciones de actos administrativos para continuar con el impulso de los PAS asignados al GT: •Eueron enviados a la Subdirección de Gestión Legal 3 PAS 18963, 19446 y 19460 •Notificación por Pagina Web ARN aviso 5 días _ Acto de Cierre del Periodo Probatorio PAS-18631 •Notificación por correo electrónico _ Acto de cierre del Periodo Probatorio _ PAS 19460 •Notificación por Pagina Web ARN aviso 5 días _ Acto de Cierre del Periodo Probatorio PAS -18564
6	Apoyar jurídicamente al Grupo Territorial en la notificación de los autos y/o actos administrativos expedidos por la entidad, de acuerdo con los lineamientos dados por la supervisión del contrato	Si	En relación con esta actividad en el periodo que cubre el informe no se recibieron alertas para gestionar la notificación de actos y/o autos administrativos expedidos por la entidad en relación con las novedades de las personas sujetas de acompañamiento en las rutas que lidera la ARN en los territorios del Cesar y de La Guajira.
7	Apoyar la implementación de acciones, proyectos y condiciones institucionales para el cumplimiento de las decisiones judiciales de la Jurisdicción Especial para la Paz en materia de medidas de contribución a la reparación, Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) y sanciones propias en cabeza de sus comparecientes ante la JEP sujetos de atención de la ARN.	Si	En relación con esta actividad a la fecha no ha sido requerida la orientación u asesoría para la consolidación o implementación de medidas de contribución a través de TOAR en las rutas que lidera la ARN en los territorios del Cesar y de La Guajira.
8	Acompañar desde una óptica jurídica las acciones en el marco de la dimensión Restaurativa en los Procesos restaurativos, Dispositivos restaurativos y Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia de miembros activos y retirados de las Fuerza Pública comparecientes ante la JEP sujetos de atención de la ARN.	Si	Dentro el periodo que cubre el informe se realizó la evaluación a diez (10) comparecientes que participaron en el desarrollo del DISPOSITIVO con Enfoque Diferencial Étnico que se realizó el día 20 de noviembre de 2025. Por otro lado, registré asistencia y participación en las reuniones de preparación y balance con la JEP de los encuentros exploratorios de voluntades del proceso restaurativo del Grupo Territorial que tuvo lugar los días 28 y 29 de noviembre de 2025 con víctimas y comparecientes respectivamente en la ciudad de Valledupar.
9	Apoyar la verificación y registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, de las novedades legales, rectificaciones de identificación y demás pormenores relacionados con la población sujeto de atención asignada al Grupo Territorial.	Si	Durante el periodo que cubre el informe fueron registradas en el SIRR y SIGOB las siguientes novedades/ actividades relacionadas con la población sujeto: •Registro de un (1) acto de cierre de Periodo Probatorio Módulo PAS •Registro de un (1) acto de apertura de Periodo Probatorio Módulo PAS. •Registro de dos (2) notificaciones de actos administrativos Módulo PAS. •Registro de una (1) verificación jurídica para terminación del proceso de reintegración -Módulo Cierre y Postulación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
548	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10	Apoyar en la revisión y consolidación de los insumos y construcción de informes que sean requeridos por la Entidad o actores externos y que deban tramitarse desde los Grupos Territoriales asignados.	Si	En cumplimiento de esta obligación contractual, proyecté informe mensual de las actividades del proceso de Gestión Legal que fue enviado por correo electrónico al enlace de la Subdirección de Gestión Legal del GT Cesar -La Guajira. Del mismo modo realicé los ajustes del documento de análisis de contexto del proceso restaurativo a implementarse en la territorial. Finalmente realicé el diligenciamiento de la información en la carpeta compartida del Plan de Acompañamiento de los comparecientes de FF.PP activos en la territorial en cuanto a los ítems de Orientación jurídica, Dispositivos restaurativos y Procesos Restaurativos.
11	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismo.	Si	En desarrollo de esta actividad se informa que los documentos generados en las distintos procesos y actividades ejecutadas durante el mes se encuentran cargadas o diligenciadas en los respectivos módulos del SIRR/SIGOB así: •Proyección y gestión de respuestas de solicitudes de información -SIGOB. •Proyección de dos (2) avisos de notificación de actos administrativos-Página web ARN. •Documentos relacionados con el trámite de notificación de actos emitidos en el proceso administrativo sancionatorios Módulo PAS. •Proyección y envío de ocho (08) citaciones a personas culminadas del proceso de reintegración.
12	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	En desarrollo de esta actividad registré asistencia y participación en las reuniones programadas en las diferentes rutas que lidera la ARN en el territorio y que fueron convocadas desde el nivel central de la ARN y por la Coordinación del GT así: •Reunión equipo de apoyo de la coordinación del GT (02/12/2025) •Reunión preparatoria balance encuentros exploratorios con víctimas y comparecientes del proceso restaurativo (09/12/2025) •Reunión Balance a JEP encuentros exploratorios víctimas y comparecientes

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
 a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐
 b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐
 c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐
 d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MARIA DEL PILAR MANJARRES DIAZTAGLE	Nombre: ANA MARIA FERRER ARROYO Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 23
Fecha 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>